ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GENETIA PHARMACTIVE S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 29 de abril del dos mil diecinueve en la Avenida 6 de Diciembre N32-594 e Ignacio Bossano, a las 15:00 horas, comparecen a la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GENETIA PHARMACTIVE S.A.**, los siguientes accionistas:

a) ALLOPHANE HOLDINGS S L. sociedad organizada y existente bajo las leyes de España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaria, con 1'729.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US$ 1'729.000 dólares de los Estados Unidos de América;

b) UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L, sociedad organizada y existente bajo las leyes de la España, legalmente representada por el Dr. Fernando del Pozo conforme consta del instrumento que reposa en secretaria, con 91.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US$ 91.000 dólares de los Estados Unidos de América;

Estando presente todos los accionistas, la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para que estos resuelvan por unanimidad.- La Junta General designa como Presidente Ad-hoc al Sr Carlos Haro y se designa en calidad de Secretario Ad hoc al Dr. Fernando del Pozo.- El Presidente solicita que por secretaría se confirme si se halla reunido el quórum reglamentario.- El Secretario informa que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía con lo cual la reunión se instala con el quórum estatutario.-

El Secretario procede a dar lectura al Orden del Día, que contiene los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2018. 2) Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018. 3) Conocimiento del Informe del Auditor Externo.- 4) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.- 5) Destino de las utilidades; 6) Designación de Comisarios.- 7) Designación de Auditor Externo.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

Se da lectura al informe del Comisario Principal de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes.-

TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es conocido por parte de los accionistas presentes.

CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.-

Se da a conocer a la Junta General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2018, el cual arroja una utilidad bruta por el valor de USD 59.017,64, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los accionistas presentes..-

QUINTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

La Junta General resuelve que las utilidades liquidas de la compañía, es decir luego del pago del impuesto a la renta y el 15% a los trabajadores, sea mantenida en la cuenta patrimonial utilidades no distribuidas.

SEXTO PUNTO: DESIGNACION DE COMISARIOS.-

Los accionistas resuelven designar como Comisario Principal y suplente para el periodo 2019, a las señoras Ing. Andrea Chiriboga y Veronica Chávez por un periodo de un año.

SEPTIMO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO.- Los accionistas resuelven designar como Auditor Externo de la compañía para el periodo 2019, a la firma DELOITTE & TOUCHE CIA. LTDA. por el periodo de un año.

Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-

SR. CARLOS HARO RODRIGUEZ
PRESIDENTE AD HOC DE LA
JUNTA GENERAL

DR. FERNANDO DEL POZO
SECRETARIO AD HOC
DE LA JUNTA GENERAL

DR. FERNANDO DEL POZO
ALLOPHANE HOLDINGS S L.
ACCIONISTA

DR. FERNANDO DEL POZO
UNIMED FARMACEUTICA HOLDING S.L
ACCIONISTA